

# ACTA DE FALLO ADJUDICACIÓN DIRECTA

Número: SUV/DADM/CSG/26/2018

Lugar: Enrique Díaz de León 782, colonia Moderna, Guadalajara, Jalisco.

Fecha: 13/03/2018

Dependencia: Sistema de Universidad Virtual

Servicio de Alimentos y Coffe Break, Con cargo al proyecto Autogenerado

La Rectora del Sistema de Universidad Virtual con base en las atribuciones contempladas en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, realizó el análisis de los documentos presentados por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Universidad Virtual, e hizo saber que la adjudicación directa corresponde a:

Nombre: HOSPITALIDAD LATINA S.A. DE C.V.

Por un monto total de:

**\$** 152,338.62

(CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 62/100 M.N INLCUYE IVA.)

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales y la Coordinación de Docencia, ambas del Sistema de Universidad Virtual y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 18 fracción XVII del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara y de los artículos 16 fracción IV, 23 primer párrafo, 24 y 25 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.

Autorizó

**Dra. María Esther Aveiar Alvarez** Rectora del Sistema de Universidad Virtual **Arq. Javier Sánchez Ávalos**Coordinador de Servicios Generales



## ORDEN DE COMPRA

	026	
***************************************	NUMERO	
8	13/03/2018	3
DIA	MES	AÑO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

X.1	
No. PROYECTO:	Autogenerado
No. FONDO:	
PROGRAMA:	
CARGO PE	RESUPUESTAL

#### Domicilio Fiscal Av. Juárez № 976, Col. Centro C.P. 44100 Guadalajara, Jalisco, México. Teléfono (33) 3134-2222 R.F.C. UGU 250907-MH5

420000	DIRECCCIÓN ACADÉMICA/COORDINACIÓN DE DOCENCIA
CÓDIGO DE URE	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
31342222	AV. ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN No. 782
TELÉFONO	DOMICILIO DOMICILIO

	HOSPITALIDAD LATINA S.A. DE C.V	
2	3	4
RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELEFONO
	2 RFC	HOSPITALIDAD LATINA S.A, DE C.V PROVEEDOR  2 3  RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO

JNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
	Servicio de Alimento y Coffe Break que consta de:			
Servicio Servicio	Cofee break 8 horas por dos dias para 200 personas Comida 3 tiempos por dos dias para 40 personas	4 4	112,364.00 18,962.40	\$112.364.0 \$18,962.4
	n n			
			to a conference of the confere	
		100 mm m		
			ii	
			SUB-TOTAL	\$131,326.40
MPORTE CO	NLETRA: (CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESO	OS 62 /100	I.V.A.	\$21,012.22
			TOTAL	\$152,338.62

		CONDICIONES DE PAGO	ENTREGA DE BIENES		
FECHA DE ENTREGA:	21/03/2018	LUGAR DE ENTREGA:	AV. ENRIQUE DIAZ DE LEÓN 782	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO	PAGO:			a) ANTICIPO	
PAGO EN PARCIALIDADES	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTI	CIPO: 0%	b) CUMPLIMIENTO	П

**OBSERVACIONES** 

ELABORO

AUTORIZO ENTIDAD o DEPENDENCIA

EMISORA

MTRA. MARÍA DEL CONSUELO DELGADO GONZÁLEZ Vo. Bo.
ENTIDAD o DEPENDENCIA
SOLICITANTE

MTRA. ANA ROSA CASTELLANOS CASTELLANOS 5

MTRA. ANA LILIA LOZANO MARTINEZ



**EMISOR** Razón Social: RFC:

S.A de C.V

623 - Opcional para Gru

FACTURA HIS-CXC - 896

Tipo de Comprobante: 1 - Ingreso Certificado:

Fecha de Emisión: 9

No. Certificado SAT: Folio (UUID):

10

Fecha de Certificación: 2018-03-21 12:26:29

Sucursal

Nombre:

Holiday Inn Guadalajara Select -HIS CXC

Lugar de Expedición:

Dirección:

12

RECEPTOR

Nombre:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RFC:

y beber

UGU250907MH5 V

Uso CFDI:

G03 - Gastos en general 🗸

PRODUCTOS Y SERVICIOS

Clave Número de Identificación Producto 90101500 -Establecimient os para comer

Cantidad

Clave E48

Unidad Descripción

Régimen Fiscal:

Dirección:

ALIMENTOS PROGRAMADOS 21-22 MARZO, 2018

Precio Unitario \$131,326.4

\$0

Descuento

002 - IVA Base: \$131,326.4

Impuesto

Tasa: 0.160000 Importe: \$21,012.22 Tipo Factor: Tasa

Total a pagar:

Subtotal:

\$131,326.40

Descuento:

\$0.00

Importe

\$131,326.4

IVA (0.160000%):

\$21,012.22 \$152,338.62

**Total Comprobante:** 

\$152,338.62

Notas:

UDEG VIRTUAL

Método de Pago:

PPD - Pago en parcialidades o diferido 💆

Forma de Pago:

Importe con Letra:

99 - Por definir '

Moneda:

MXN - Peso Mexican

RFC Proveedor Certificado:

13

14

SELLO DIGITAL DEL CED

SELLO DIGITAL

15

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SA

16

CIENTO CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 62/100 M.N.

17

NOMBRE Y FIRMA RECIBÍ DE CONFORMIDAD

Comprobante Validado en la pagina del SAT



Lic. María Gabriela Padilla Salazar UDG Virtual.

Correo: Gabriela. Padilla@redudg.udg.mx

Tel.- 3134 2222 ext 18951

Estimada Lic. Padilla:

Por medio de la presente me permito enviarle un cordial saludo y a su vez sirva el mismo para darle a conocer los precios para su distinguido evento, en la siguiente informacion le envio las opciones:

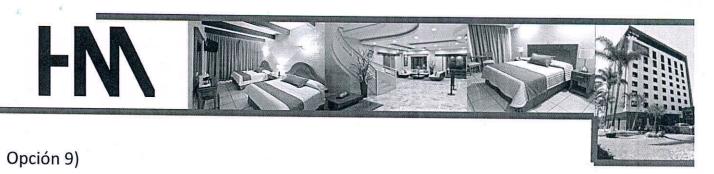
<sup>\*</sup>Horario: Primer Grupo de 09:00 a 14:00hrs / Segundo Grupo de 15:00 a 20:00hrs. [los 2 días de evento].

FECHA	SERVICIO	PRECIO	N. DE PAX	TOTAL
Ol de Marzo	Coffe Break 2 Tiempo	\$145	200	\$29,000
	Coffe Break 2 Tiempos	\$145	150	\$21,750
	Comida Buffet	\$178	200	\$35,600
02 de Marzo	Coffe Break 2 Tiempos	\$145	200	\$29,000
	Coffe Break 2 Tiempos	\$145	150	\$21,750
	Comida Buffet	\$178	200	\$35,600

TOTAL DE EVENTO \$172,700

NIÃOS TROO

<sup>\*</sup> Sesiones y Comida O1 y O2 de Marzo 2018.



- Comida
- Barra de Ensalada.
- Zanahorias Glaseadas.
- Papa a la Mostaza.
- Arroz Blanco.
- Puntas Strogonof.
- Fajitas de Pollo Tradicionales.
- Pescado Empanizado.
- Pastel de Chocolate.
- Agua Fresca.

\*Al contratar se requiere el 50% de anticipo \*El resto se deberá liquidar 10 días antes de celebrarse su evento \*El servicio del buffet es por 2:00 horas

\$178.00



24

Precio por persona incluye IVA y servicio.

Mínimo 200 personas.

NOTA: SOLO APLICA SERVICIO EN EL AREA DE RESTAURANT

TEL: 23



QUE NUNCA









15 de marzo de 2018

Lic. Ma. Gabriela Padilla Salazar Coordinadora de Finanzas del SUV

U DE G VIRTUAL

Av. Enrique Diaz de Leon # 782

Col. Moderna

Tel 31 34 22 22 ext 18951

E: Gabriela.padilla@redudg.udg.mx

Nos sentimos halagados de tener la oportunidad de ser sus anfitriones, a continuación, Hospitalidad Latina SA de, pone a su consideración el presente contrato con los siguientes términos bajo los cuales prestaremos nuestros servicios:

#### HOTEL HOLIDAY INN SELECT

DATOS DEL EVENTO

GRUPO:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

FECHA:

21-22 DE MARZO DE 2016

GARANTIA:

200 PERSONAS

HORARIO:

**DIFERIDO** 

#### LOGISTICA

FECHA	HORARIO	SALON	Montaje	GARANTIA	SERVICIO	RENTA
21-22 Mar	09:00-20:00	Orozco	Banquete	200	Coffe Break	Cortesia
21-22 Mar	14:00-16:00	Girasoles	Banquete	40	Comida	Cortesia

#### ALIMENTOS

DIA	CONCEPTO	PAX	PRECIO	SUBTOT	16% IVA	TOTAL
21-mar	COFFE BREAK CONT 8 HRS	200	\$280.91	\$56,182.00	\$8,989.12	\$65,171.12
21-mar	COMIDA 3 TIEMPOS	40	\$237.03	\$9,481.20	\$1,516.99	\$10,998.19
22-mar	COFFE BREAK CONT 8 HRS	200	\$280.91	\$56,182.00	\$8,989.12	\$65,171.12
22-mar	COMIDA 3 TIEMPOS	40	\$237.03	\$9,481.20	\$1,516.99	\$10,998.19
		E.7100 27 - 19	-	TOTAL P	OR 2 DIAS	\$152,338.

### TOTAL, APROXIMADO: \$ 152,338.62

#### OPERACIÓN INTERNA DEL HOTEL:

D	OF ENACION IN LINIA DEL TIO
La persona que se encargará de su grupo / evento será	Å at
<ul> <li>Gerente de Grupos y banquetes</li> </ul>	
31	
26 ext. 27	
MANEJO DE CUENTAS: Favor de especificar los sigui	antes dates
MANEGO DE OGENTAO. L'avoi de especificar los sigui	ernes uatos.
Indique por favor el nombre del coordinador del gru	po v l o persona con firma
man que per tarior or monitaro dos oconomicacos dos gra	po j ro persona con mina
725 S = -	
Autorizada:	
1415-Smith-Unit feetlanesis	

Cuenta Maestra pagará:

(X) Evento programado

(X) Extras

Especificar:

30

<sup>&</sup>quot;A este total deberán agregarse los extras que se puedan generar durante la estancia del grupo"

- 1.- 10 palabras y 02 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 02, 06 y 13.
  1 cifra alfanumérica eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el articulo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 1 palabra eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 2 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el articulo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 5.- 1 firma eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 07.- 12 palabras y 2 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el articulo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 8 y 9 .- O1 cifra numérica eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 10,14,15 y 16.01 cifra alfanumérica eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el articulo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 11,20, 21, 23, 24, 26, 27, 29 y 30.- 01 cifra numérica eliminada con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el articulo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 12 palabras y 01 cifra numérica eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el articulo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 17.- 1 QR eliminado con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción VI de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

- 18 y 25.
  O2 palabras eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.

  19 y 22 .
  O6 palabras y 01 cifra numérica eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.
- 28 .- 11 palabras y 02 cifras numéricas eliminadas con fundamento en el artículo 21 párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; además del Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios y el artículo 3 punto 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que se trata de información concerniente a datos personales.